

ADVERTENCIA. Toda clase de correspondencia...
Teléfono, número 67.
Número suelto, DIEZ céntimos.
Dos ediciones diarias

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.
SEIS pesetas al trimestre
Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos, anticipados.

Miércoles 2 de Agosto de 1922

Año XXXVIII.—Núm. 11 712.

EN ESPERA DEL PODER

La ideología social de los liberales

Se anuncia para dentro de muy pocos días otro mitin de los liberales concentrados, en el que tomarán parte los jefes de los distintos grupos que integran la concentración. Veremos si ahora, ya que no lo hicieron en el famoso banquete de Madrid, se deciden a definir su actitud en la cuestión social y presentan soluciones para los diferentes problemas sociales, pues en la hora presente lo más importante en toda bandera política es el programa social. La humanidad, convulsa aún por la gran guerra, intenta reconstruir los pueblos sobre otras bases de índole social y económica que permitan a los hombres, hasta donde sea posible, vivir en paz y restaurar las fuentes de riqueza cegadas por la sangre. Piensen los gobernantes de los grandes pueblos que es esto lo primero a que hay que atender, y que mientras los problemas vitales de la producción y la distribución de la riqueza no queden resueltos, todo lo demás debe estar en un segundo plano, ya que lo primero es vivir para después filosofar, como dice el antiguo proverbio. Nuestros políticos liberales, ahora concentrados en espera de ocupar pronto el Poder, no lo entienden así; y lejos de aplicarse a poner paz en el pueblo, mejorando las condiciones de su vida, mediante aquellas reformas económicas, reclamadas por la moral social, se aprestan a desatar nuevos motivos de discordia, despartando las afortunadamente extintas pasiones que en el orden político y religioso perturbaban hasta años, la existencia del pueblo español. Nadie pide más libertad, ni sería posible dársela sin caer en la anarquía, siendo como es hoy España el país más tolerante del mundo; nadie siente turbada su conciencia en lo que se refiere a sus opiniones religiosas, y vivo testimonio de ello son los exhortos que profesan otro tanto disjuntos del católico, propio de la nación española, o los españoles que no profesan ninguna. Les personas honradas no echan hoy de menos garantía alguna para

el ejercicio de los llamados derechos individuales, cuando en las naciones más adelantadas de Europa no se puede ni respirar sin permiso de la policía... Pues he aquí que cuando se formó la concentración, y cuando el buen pueblo esperaba un programa de cosas vitales, actuales y sustanciales, se descolgaron con media docena de tópicos liberales, que estaban de moda en tiempos de Espartaco, y menosprecian las más graves y urgentes exigencias de la vida social moderna. Rectificarán ahora los liberales concentrados y ofrecerán al país el programa social que las necesidades de los tiempos demandan? Le deseamos sinceramente, pero, también a fuer de sinceros, hemos de decir que no lo esperamos. Y no tratéis de inquirir cuál es el pensamiento de estos políticos en lo que respecta al llamado problema de la tierra con sus modalidades relativas a la propiedad, a la renta, al colonato, la aparcería, el crédito popular, la concentración parcelaria, la colonización interior, ni a las preocupaciones industriales relacionadas con la superproducción, la codificación obrera, el «control» y el accionariado, ni al sindicalismo profesional, ni a la crisis del aprendizaje, ni el feminismo arrollador, ni a los seguros sociales, obligatorios, ni al régimen de jornada, ni a la cooperación... ni a tantas otras gravísimas cuestiones sociales, que quitan el sueño a los verdaderos estadistas en todos los pueblos civilizados, y que en España son materia de estudio y propaganda para muchos hombres todos ellos alejados de los partidos políticos. Los liberales no reconocen importancia a estas «minucias»; para ellos lo verdaderamente transcendental es reformar la Constitución, para que la docena y media de protestantes que hay en nuestro país, puedan ejercer públicamente su culto. ¿Es posible decir esto en serio? Los concentrados verán la actitud que les conviene adoptar, pues, de seguir como hasta aquí, se exponen a que el pueblo no les haga caso.

INTERESES LOCALES

Anoche se reunió el pleno de La Acción Ciudadana

Y se nos facilitó una interesante nota oficiosa. A las ocho de anoche, en uno de los salones de la casa de la Asociación Patronal, se reunió el pleno de la Directiva de la Acción Ciudadana. La reunión fue larga, terminó muy cerca de las diez y media. Y a la salida se nos facilitó la siguiente nota oficiosa: «Reunidos la mayoría de los individuos que componen la Junta de Gobierno de la Acción Ciudadana, celebraron sesión bajo la presidencia del Sr. C. Revillo, adoptándose los siguientes acuerdos: 1.º La Junta conoció del acuerdo adoptado sobre nombramientos de presidentes honorarios, acordando no haber lugar a estos nombramientos por la índole de la Asociación. 2.º Los Sres. Revillo y Mirat, dieron cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en pró de los ferrocarriles seleccionados y las practicadas en la mañana de ayer cerca del director de la compañía de Salamanca y Frentera Portuguesa, señor Novés. La Junta acordó consignar en carta un voto de gracias para los referidos Sres. Revillo y Mirat. 3.º Se hizo constar en acta que la intervención de la Acción Ciudadana en este asunto de los ferrocarriles seleccionados, no tiene por objeto dirimir conflicto alguno social, puesto que sus estatutos se lo impiden en absoluto. Únicamente sus gestiones han sido y serán encaminadas a beneficiar la situación de los ferrocarriles, sin prejuzgar cuestión de ningún género. La Acción Ciudadana dará cuenta de sus gestiones a los ferrocarriles, cuando aquéllas terminen. 4.º Los señores Revillo y Mirat, dieron cuenta de las visitas que hicieron a los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, enterándose de los conflictos pendientes en el Ayuntamiento de Salamanca, y quejándose, a la vez, de la conducta que con la Acción Ciudadana se sigue por las autoridades, prohibiendo la celebración

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes. Han salido: De San Sebastián para su finca de Arregui Enea (Toiosa), la señora a viuda de Arregui, a quien acompaña para pasar unos días a su lado, D.ª Ramona Falcó, viuda de Llaurodo. —Para San Sebastián, la respetable señora D.ª Felipa Aparicio, viuda de Olivera, con su nieta Angela y su sobrina Manueña. —Para Cestona, D. Modesto Ledesma con su señora. —Para su finca, de Aceña de la Fuente, la señora D.ª Josefa González. —Para la dehesa de Continós, D. Argenio Montalvo. —Para Fregeneda, el médico D. Manuel Pérez. —Para Madrid, el hijo mayor don Hilario Goyenechea. Han llegado: De Madrid, y de paso para su dehesa de Zarzoso, D. Juan Infante. —Del mismo punto, el catedrático de esta Universidad D. José García Revillo. —De Puente Almaye (León) D. Angel Serrano, empleado en la Brigada Sanitaria. —De Granada, el distinguido catedrático de aquella Universidad, don Fernando de los Ríos. —De San Sebastián y Bilbao, con su señora, el comerciante D. Demetrio Yáñez. —De Ledesma, el industrial D. Juan Hernández. —De Valladolid, D. Tomás Demócrates Iglesias. Fallecimiento. Víctima de larga dolencia, sufrida con verdadera resignación cristiana, ha bajado al sepulcro en plena juventud, D. Ernesto Herce Corral, persona que por su bondadoso carácter contaba con generales simpatías. Reciba la estimada familia doliente nuestro más sentido pésame y muy especialmente a la viuda D.ª Justa Alvarez, y hermanos D. Agustín y D. Joaquín, queridos amigos nuestros. De días. Hoy, día de Nuestra Señora de los Angeles, celebran su santo la señora doña Angeles O. de Urbina de Sánchez y la señorita de Martín Gil. Gañistas salmantinos. Como siempre, el número de familias salmantinas que acuden a las acreditadas aguas de las Salinas de Medina del Campo, es grande, viéndose actualmente dicho balneario concurrido, debido no sólo a la facilidad con que de nuestra capital y su provincia se puede realizar el viaje, sino al afamado crédito de sus maravillosas medicinas. En esta primera temporada, han visitado aquellas aguas, las siguientes familias salmantinas: Don José Ambrosio, D. Angel Lizcano, D. Rafael Díez, D.ª Pilar Díez, don José M.ª Díez, D.ª Ascensión Díez, don Mariano H. Zorita y su hija Purificación, don Ramón Sánchez, don Angel Sánchez, don Eugenio Calderón, don Rosa Calderón, Sr. Segundo Aguirre, Sr. María Sarasola, D.ª M.ª Sánchez Alcántara, doña Carmen Hernández, D.ª Margarita Hernández, D. Bienvenido Sánchez, don Blas Pérez, D.ª Aurelia Pérez, doña Dolores Benito, D.ª Rosario Sánchez, D.ª Manuela García, D. Felipe Hernández, D.ª Teodora Rodríguez, don Vicente Junquera y su hijo don Justo, D. Hermelando Castro, D. Alfredo Vasconcellos, su señora y su hija Teresa, D. Jesús Rodríguez, D. Cecilio Sáiz, D. Petra Domínguez, doña Rosario Rodríguez, D.ª Rosario Rodríguez de M.ª del Corral y sus hijos, doña Carmen Andrés, doña Laura Rodríguez Vega y sus hijas Paz Blanco y Laura Blanco, D. Miguel Casero, D.ª Carmen Muñoz, D. Encarnación Moréto, D.ª Natividad Moréto, D. Francisco José Luena, doña Romana Iglesias, D.ª Candelas Vara de don Núñez e hijo y señora viuda de don Eduardo López e hijo. Varlas. Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Rosa Serrano Gómez, hija de nuestro particular amigo don Basilio Serrano, y de D.ª María Gómez, propietarios en esta provincia, para el joven D. Pascual González García, hijo de D.ª Agustina García, viuda de D. Victoriano González. La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre. —Se encuentran en Cestona D. Quinita García Núñez y D. Lorenzo Argüeso.

El número de hoy consta de seis páginas.

Nuevo diario

Ayer se publicó el primer número de un nuevo diario local: «La Voz de Castilla», cuya salida se había anunciado con antelación. «La Voz de Castilla» envía un efusivo saludo a la Prensa local, que con prenda de estimaciones ya sentidas. A él correspondemos afectuosamente. El nuevo periódico, que aparece bien presentado y confeccionado, defenderá, según declara, los intereses comerciales, industriales y agrícolas de Salamanca y la provincia, programa del que nosotros no nos hemos separado en nuestra ya larga vida, y que es hoy punto de coincidencia de todo periódico que quiera responder a este anhelo de interés general. Sea bienvenido el nuevo colega, al que deseamos grandes prosperidades.

EL SEÑOR

Don Ernesto Herce Corral

Dependiente de la casa de D. Jesús Rodríguez López falleció en Salamanca, el día 1.º de Agosto de 1922 a los treinta y seis años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Justa Alvarez; madre, D.ª Gabriela Corral; hermanos: D.ª Josefa, D. Agustín (ausente) y D. Joaquín; padre político, D. Melquiades Alvarez; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, demás parientes, y su jefe: D. Jesús Rodríguez López.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y le ruegan asistan a la conducción del cadáver y a alguna de las misas que en sufragio de su alma han de celebrarse, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: El miércoles, 2, a las doce de la mañana.—Casa mortuoria: Pérez Pujol, 4.—El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

Las misas que se celebren el día 2 de los corrientes, en la parroquia del Carmen (Santo T.º), a las ocho menos cuarto y ocho y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. NO SE REPARTEN ESQUELAS

Quisicosas

A Zaballa le han nombrado del Mérito Militar, y si que se lo ha ganado con su conducta ejemplar. Hizo del deber un temple, y en su dorada capilla de la forma más sencilla predicó con el ejemplo. Y una noche, veinte y cien, con honrosa asiduidad practicó la caridad, hizo humanitario bien. Y al volver de la pelea el mal herido soldado, añorando de su aldea el hogar dulce y amado, anotó con piedra blanca ante su ídolo congojoso un nombre: el de Salamanca, y su dehesa Cruz Roja, donde él, para su herida bálsamo consolador, y una voluntad rendida al más abnegado amor.

A Zaballa le han nombrado del Mérito Militar, y si que se lo ha ganado con su conducta ejemplar. Que aquí todo el pueblo ha visto que a esa cruz, extraordinario galardón hoy tan bien querido, si ha precedido un calvario, a la postre no hizo el «cristo».

OBRAS PUBLICAS

Se ha concedido autorización para conducir automóviles, a D. Pablo Bernal Rodríguez y a D. Ramón Sánchez Gómez. Se ha inscrito con el número 412 el coche automóvil propiedad de don Juan Peña Rico.

En tercera plana: El cupón de los rega os de «El Adelanto» — LA ESPOSA DEL SOL, véase en cuarta plana : : : :

El centenario de Santa Teresa

Continúa con ruidoso éxito, entre las señoras de la aristocracia, la suscripción de joyas para el birrete de Santa Teresa. Las excelentísimas señoras duquesa de Villahermosa y doña Josefa Maldonado de O'Mulryan, no descansan. Con tanto cariño secundan la feliz iniciativa de las Juntas de damas salmantinas, que hasta la familia Real figura ya en las listas de suscripción. Pues además de la pluma de oro donada por S. M. el Rey, y la sortija con cubuchón de zafros rodeados de brillantes montados en platino que ha regalado S. M. la reina Victoria, como a su tiempo dijimos, han donado para el mismo objeto: S. M. la reina Cristina, herradura de zafros y brillantes con cerco de rosas. S. A. R. la infanta Isabel, sortija con una esmeralda rodeada de brillantes. La Duquesa de Talavera, esposa del Infante D. Fernando, sortija con topacio rodeado de perlas. Excmo. Sra. Marquesa de la Guardia, sortija con un brillante. Excmo. Sra. Duquesa de Medinaceli, margarita de brillantes y rosas montadas en oro y platino. Viuda de Ortíz de Cañavate, 25 pesetas. Duquesa de Pincherroso, 100 pesetas. Señora de Mazario (D. José Ml.) 50 pesetas. Una persona devota, 50 pesetas. El afamado joyero D. Félix Gran de ha comenzado ya la construcción del birrete. Además de la artística

teca cenefa, formada con las alhajas adquiridas, llevará cuatro escudos con las armas de los Cepedas, de España, del Carmelo y de la Universidad de Salamanca. Los precedentes datos se los debemos a la amabilidad de D. José Bartolomé, quien recientemente llegado del balneario de Zaldivar, se ha dedicado también, según hemos visto en la prensa de San Sebastián y Bilbao, como «asimismo la respetable dama, D.ª Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza, a propagar en las provincias vascongadas este movimiento teresiano salmantino». Por hoy no podemos decir más. Sólo añadiremos, que puesto que el birrete es regalo de la Nobleza, es fácil que ésta mande una representación oficial para el acto de ofrecimiento del birrete, que se hará en la iglesia de Santo Domingo y probablemente por S. M. la Reina Victoria.

DOS MEJORAS IMPORTANTES

En Vitigudino se inauguró ayer el servicio telefónico

Una nueva carretera. Se nos comunicó anoche, por persona bien informada, una noticia de positivo interés para el distrito de Vitigudino, en especial para aquellos pueblos de la Ribera. El activo diputado a Cortes por Vitigudino, nuestro ilustre y querido amigo D. Luis Capdevila, ha logrado, con el apoyo de los cuatro senadores de la provincia y la intervención decidida de D. Melquiades Alvarez, el anuncio de subasta del trozo 3.º de la carretera de Vitigudino a Mieza, carreta que es la llave —por decirlo así— de las comunicaciones de la Ribera. La obra, que es de sumo interés y de una utilidad extraordinaria, acredita una vez más el celo y la actividad del culto e inteligente diputado por Vitigudino. El teléfono. En Vitigudino se inauguró ayer, el centro telefónico urbano, obra del diputado por el distrito, Sr. Capdevila. Este recibió anoche, el siguiente efusivo telegrama: «Autoridades locales y vecindario, reunidos con motivo de la inauguración del servicio y centro telefónico urbano, acuerdan por unanimidad, expresar a su ilustre diputado, satisfacción inmensa, por importantes mejoras en bien de Vitigudino, felicitándole efusivamente por sus felices iniciativas y aciertos.—Salúdale, El Alcalde.»

LO DE LAS CLINICAS

ANOCHÉ DECÍA UN CLAUSTRAL

Y NOSOTROS LO ESCUCHAMOS

Tuvimos ocasión, anoche, de oír los comentarios que uno de los más distinguidos catedráticos de esta Facultad de Medicina hacía en un coro de amigos, propósito de la declaración que otro claustral había hecho a EL ADELANTO acerca de la probable solución que el Gobierno daría al problema de las Clínicas. —Han leído ustedes lo que dice EL ADELANTO por referenciación de un claustral?—preguntaba dicho profesor. —Sí, lo hemos leído —le replicaban.—¿Y a usted qué le parece? —Eso que dice el claustral anónimo, es precisamente lo que la Facultad pide. No otra cosa. Ahora bien. ¿Con qué garantías y en qué términos se va a conceder esa dirección técnica del Hospital a la Facultad? ¿Va a ser total y definitiva? ¿No va a ser así? Eso es lo que nos hace tanta saber. Porque el problema está bien claramente presentado. ¿Va a encontrar la Facultad, a pesar de su dirección técnica los mismos obstáculos «tradicionales» que siempre encontró en el desempeño de su misión? ¿Va a continuar la actual organización, «casera» del hospital en vez de la necesaria ampliación de salas que requiere? Y el claustral que así hablaba terminó sus observaciones de este modo: —Esperemos, pues, la solución ministerial. Esperemos también que la ciudad ponga en este pleito un mayor empeño y una atención más fija. Porque todo lo que no sea una Dirección técnica total, amplia, definitiva, será no hacer nada, ni en bien de la enseñanza, ni en bien de los mismos enfermos, continuando el Hospital siendo un asilo y no lo que debe de ser. Seguramente que este señor catedrático, cuando vea aquí reflejado su criterio, se llevará la sorpresa consiguiente. Pero... ¡la actualidad es la actualidad! y el periodista, cuanto más indiscreto sea, mejor, ¡mucho mejor! Sobre todo en un asunto que atrae sobre sí tantos comentarios.

Chocolates Enrique Prieto

COMPLETAMENTE PUROS

Fabricados con arreglo a las últimas disposiciones decretadas por el Gobierno.

VID MUNICIPAL

El día en el Concejo

En busca de dinero.

El buen humor tiene el jovial presidente de la Diputación provincial, señor González Cobos...

Los festejos.

La comisión de Fomento se reunió ayer, ultimando el programa de festejos para la feria del que en nuestro número anterior publicamos un avance.

La de Sanseamiento.

Se reunió también ayer la comisión de saneamiento, despachando a gunas peticiones de varios vecinos sobre tendidos de tubo de alcantarillado.

Notas de Hacienda

Reo absuelto.

La Audiencia ha absuelto de toda responsabilidad a Antonio Guerrero, en el sumario que se le instruyó por el delito de contrabando...

Pidiendo condonación de una multa. El alcalde de Castillejos de Dos Casas, se ha dirigido al Sr. Delegado de Hacienda...

Siguen las aprehensiones. En las Aduanas de Aldes del Obispo y Aberguerías, se han realizado por fuerzas de Carabineros...

Libramientos al cobre. Para el día de hoy han sido puestos al cobre los siguientes libramientos:

Don Vicente Reigosa, 95 891,34 pesetas; don Manuel Reyman, 9.111 69; D. Pedro Sánchez, 5 877 44; don Nicasio Villarino, 286 66; don Remigio Fuentes, 4 152 46; don Joaquín No. 4 359 42; don Saustiano Ramos, 81 66.

licencia.

Se concede licencia de quince días al oficial D. Sebastián Bermejo.

Recordamos a los Municipios que no hayan remitido el recuento de ganadería al Sr. Administrador de Contribuciones...

Artísticos retratos del Rey

En el escaparate de la librería Religiosa de D. Antonio García, tuvimos anoche la íntima satisfacción de admirar dos hermosos y artísticos retratos de nuestro Soberano...

Tan preciados retratos los ha adquirido el senador salmantino, don

Jesús Sánchez y Sánchez, regalándolos a las nuevas escuelas de niños y niñas de Alhuela de Yltes.

NOTAS MILITARES

Una honrosa orden del día

Hace pocos días visitó nuestra ciudad, según comunicamos a nuestros lectores, el general jefe de la tercera Brigada de la tercera División de Caballería, D. Pedro de la Cerda...

La satisfactoria y halagüeña impresión que su viaje de inspección le produjo, la refleja bien elocuente y el siguiente documento oficial, en el que, una vez más, se hace justicia a las elevadas dotes de mando de los pundonorosos jefes y oficiales de Albuera...

He aquí la orden de referencia: «Tercera Brigada de la tercera División de Caballería.—Estado Mayor.—Orden de la Brigada de Salamanca, el día 29 de Julio de 1922.

Al terminar hoy la revista que he pasado al regimiento de Albuera, ha llegado el momento, para mí de más gusto, de hacer pública mi satisfacción.

En los diversos aspectos de la vida interior del Cuerpo, en el cuidado del ganado, en la instrucción, en orden cerrado y de combate, y tanto en los escuadrones de Ciudad Rodrigo como en Salamanca, he encontrado que el regimiento de Albuera labora sin cesar, trabaja sin descanso, y, a pesar de las dificultades con que lucha para encontrar campos de tiro e instrucción...

Es digno de encomio encontrar en un rincón de España un regimiento que honra al Arma de Caballería. Continúa siempre así, perfeccionándose constantemente el Arma que la Patria puso en nuestras manos, y recibir todos, coronel, jefes, oficiales, clases y tropa, la felicitación más sincera y entusiasta de nuestro general, Pedro de la Cerda.

Casa. Se vende la número 8 del Barrio de la Prosperidad. Consiste de planta baja y principal, con corral. Dírán razón en la misma.

En la popular Zapatería "LA REVOLTOSA", encontrará V. el mejor surtido en calzado de lujo y económico. Precio fijo. Esta casa es famosa por lo barato que vende. Plaza del Mercado, 1 y 3 SALAMANCA

AYER, EN EL PALACIO DE LA SALINA Al reunirse la Diputación provincial, se protesta contra las importaciones de trigo

Y el Gobernador saluda a los diputados.

Ayer, a las doce de la mañana, presidida por el Gobernador civil, señor González Longoria, celebró la Diputación provincial la sesión inaugural del presente periodo semestral.

En los escaños vimos a los diputados Sres. González Cobos, Teso, Díez Ambrosio, Marcos Escribano, Muñoz, Cobaleda (D. M.), Marcos Martín, Peña Igea, García Rmo. Sánchez García, Campos y Rodríguez.

El Sr. González Longoria declaró abierta la sesión, diciendo: Señores diputados: De todos los actos a que asisto como Gobernador civil, ninguno me es tan grato como este, en que por las obligaciones de mi cargo, vengo a saludar, en esta casa solariega, a los legítimos representantes de la provincia.

Duante el tiempo que llevo en este cargo, las relaciones entre la Diputación y el Gobierno civil, han sido íntimas y cordiales, prestando una mutua asistencia.

En lo sucesivo, espero que se han de desarrollar dentro de la mayor armonía.

Yo, por mi parte, me ofrezco a los señores diputados, para cuanto redunde en beneficio de los distritos que representan, y les pido que, cuando se presente un asunto de capital interés para la provincia, soliciten mi cooperación, como si fuera un compañero, pues mientras sea gobernador, he de laborar por la prosperidad de la provincia de Salamanca.

El Sr. González Cobos, presidente de la Diputación, se levanta a recoger y contestar la salutación de la primera autoridad civil de la provincia.

Dice que las relaciones entre el representante del Poder Ejecutivo y de la Diputación, siempre fueron cordiales y de esta manera se deslizarán en beneficio de los intereses provinciales, para cuya finalidad se requiere una sincera cooperación y asistencia mutua.

La Diputación, se hace cargo de las manifestaciones del Gobernador civil y a ellas corresponderá con su actuación, que en todo momento se ha encaminado a la mayor prosperidad de los intereses que representan.

Seguidamente, el Sr. González Longoria, en nombre del Gobierno de S. M., declaró abierto el actual periodo semestral.

Abandona la presidencia, y después de una afectuosa despedida, se retira del Palacio de la Salina, siendo acompañado hasta la puerta por los Sres. Marcos Escribano y Campos, que fueron los que con él vinieron desde el Gobierno civil.

Ocupa la presidencia el Sr. González Cobos. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de 8 de Julio último.

Despacho de asuntos.

Solicitud pidiendo al ministro de Fomento la construcción de un camino vecinal de Villares de la Reina a Tardaguila, pasando por Monterrubio de Armuña, Carbajosa de Armuña, Palencia de Negrilla y Negrilla de Palencia.

Queda veinticuatro horas sobre la mesa. También queda para segunda lectura el proyecto del arquitecto provincial, relativo a la edificación de un pabellón para casa cuna y maternidad.

Se da lectura de una moción del ingeniero provincial, relativa al primer trozo de la red telefónica de Salamanca a Vitigudino, que comprende desde Salamanca a Ledesma, demandando que se interese de la Dirección general de Comunicaciones la remisión del material preciso para su tendido.

También propone el mismo señor técnico, el estudio del segundo trozo de Ledesma a Vitigudino, y des-

pués el de la red de Salamanca a Béjar.

El Sr. González Cobos relata prolijamente las gestiones practicadas cerca de la Dirección de Comunicaciones, a virtud de las cuales se convino en lugar del veinte por ciento del presupuesto de dicha instalación, adquiriese la Diputación el hilo de cobre necesario para ese trozo, lo cual verificó, importando ocho mil pesetas.

Por su parte, añade, esta corporación ha cumplido sus deberes, pero la superioridad los tiene completamente abandonados.

Propone que se dirijan varias comunicaciones a la Dirección y un telegrama urgente, recordativo de sus compromisos.

El Sr. Sánchez García, abundando en las manifestaciones expuestas por la presidencia, declara que la Comisión provincial tomó el acuerdo de dirigir una comunicación al Director general de Comunicaciones, interesando lo propuesto por el ingeniero provincial.

El Sr. Muñoz habla de la importancia que entraña la red telefónica de Salamanca a Béjar, interesando que se recabe de la Dirección el estudio rápido de la misma, toda vez que sus beneficios alcanzan por igual a los partidos de Alba y Peñaranda.

Así se acuerda. Para segunda lectura quedan sobre la mesa las cuentas provinciales afectas al último ejercicio económico.

Unos nombramientos. El Sr. González Cobos dice que, conforme a lo que determina la ley, procede el nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial y vocal suplente de la Comisión mixta.

Se suspende la sesión. Reanudada fué designado vicepresidente por doce votos y una papeleta en blanco, D. Manuel Campo.

Vocal suplente de la comisión mixta, el Sr. Díez Taravilla, y secretario de mesa, D. Mariano Cobaleda García.

El viaje de los Reyes a Salamanca. Por las informaciones, insertas en la prensa local, dice el Sr. González Cobos, se sabe que los Reyes tienen anunciada su visita a Salamanca para el otoño, con motivo de las fiestas centenarias de Santa Teresa.

Entiende, por consiguiente, que la Diputación está en el caso de enviar un telegrama a la mayordomía de Palacio, haciendo ver el gusto con que esta capital y su provincia, recibirían a los Reyes.

Por unanimidad se acuerda transmitir el despacho propuesto. Lo de las importaciones.—Protesta.

El diputado agrario, Sr. Cobaleda, haciendo honor a su representación, se levanta para recabar de la Diputación que dirija un telegrama a la presidencia del Consejo de ministros, oponiéndose y protestando de los propósitos que se atribuyen a los harineros catalanes, de solicitar la importación de trigo extranjero, con grave quebranto de los intereses agrícolas de esta provincia, y en general, de Castilla.

Por aclamación se aprueba la proposición del Sr. Cobaleda.

Otros asuntos. La presidencia hace ver la necesidad de realizar algunas obras de reforma en las oficinas y salón de sesiones, autorizándose a la comisión provincial, en principio para que lleve a cabo las reparaciones que juzgue ineludibles.

Ruega también el Sr. González Cobos, que en los actuales momentos se coloquen a su lado los señores diputados, a fin de dar impulso a la recaudación, afirmando que quizá en un plazo de cuatro meses,

si todos cooperan a las gestiones que viene realizando, puedan saldarse todas las deudas de la Diputación, que ascienden a 205 000 pesetas.

El Sr. Del Teso, cree que ninguno se ha de separar ni ha de negar su concurso a la presidencia, para reforzar los ingresos de la Diputación.

Cree asimismo que todos han de coadyuvar para que los pueblos en treguen lo que deben.

Para esto, los centros de población, que se destacan por su cultura, deben ser los primeros que, con su ejemplo, normalicen sus atrasos con la Diputación.

Es necesario que Salamanca primero, y después las cabezas de partido, vengán a cumplir sus deberes económicos con esta corporación.

Mientras esto no se haga, yo por mi parte nada aconsejaré a los pueblos para el abono de sus débitos.

El Sr. González Cobos celebra las manifestaciones hechas por el señor Teso, diciendo que, desde los escaños, siempre ha seguido igual orientación.

Hoy, añade, he enviado un comisionado de apremio al Ayuntamiento de la capital, y tengan todos la seguridad de que la presidencia lo verificará con los Ayuntamientos que se hallen en idénticas circunstancias, no sólo por la cuantía de la cantidad que adeudan, sino por la contumacia que revelan.

El Sr. Muñoz manifiesta que los representantes de Béjar procurarán que se ponga aquel Ayuntamiento al corriente, y lo cual está procurando realizar.

Ruega a la presidencia que respecto a los atrasos, emplee la mayor discreción.

Termina haciendo constar la satisfacción con que todos han visto la actuación del ordenador de pagos, que ha reforzado los ingresos amonizando las deudas.

El Sr. Sánchez García, dice que conociendo la labor realizada por el ordenador de pagos, se suma con verdadera satisfacción a las manifestaciones de los anteriores oradores.

Ofrece su entusiasta cooperación, declarando que el pago del contingente provincial por los pueblos está en alza, lo cual no acontece con Salamanca y otros Ayuntamientos.

El Sr. Campos dice que la presidencia, con sus manifestaciones, ha solicitado de nosotros un voto de confianza, que los diputados le han de dar, ampliísimo, alentándole para proseguir por ese camino.

Su gestión la aplaudimos y continuaremos aplaudiéndola, si procede como lo viene haciendo con exacta justicia.

El señor presidente dice, que el ambiente creado por las manifestaciones expuestas, son el acicate mejor para proseguir en su gestión.

Por último, el Sr. Muñoz solicita que se apruebe la reforma de un artículo de las Ordenanzas municipales de Béjar.

Acto seguido se levanta la sesión.

JABON "CHIMBO" Es el mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su gran rendimiento y mayor duración de la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo: AGUA JOVINCELA PARA EL CABELLO

Mercado de cereales

Table with market prices for various cereals in Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Vitigudino, Medina del Campo, León, and Contalpedra. Columns include location, quantity, and price.

Barcelona 31.—Ha continuado durante la semana que acaba de pasar, en este mercado, la mejora de precios de los trigos nacionales, iniciada durante la semana anterior...

El tiempo

Barómetro, 695.99; sombra, 33.6; mínima, 15.4; seco, 20.0; húmedo, 17.0; viento, NO 0; cielo, despejado; tiempo, variable. La temperatura sigue siendo muy calorosa. Ayer por la tarde, el cielo se cubrió de nubarrones, y la noche fué más fresca que las anteriores.

AGUA JOVINCELA PARA EL CABELLO. DEPOSITO EN ESTA CIUDAD BAJO RUIZ. Quintana, número 3.—Droguería. Al por mayor: Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para riego. Se vende un grupo de motor a gasolina, de 56 H.P. y centrifuga, con rendimiento de treinta metros por hora. Una noria con arduanas, y otra mayor sin ellos. Para tratar y verlos, M. A. Juan Manbrilla, 13, primer Valladoid.

Licenciados en Ciencias. Letras y un maestro, se necesitan, en el Colegio de San Juan Evangelista, en Nava del Rey (Valladoid). Las solicitudes y referencias, al Director.

Ocasión. Se venden estantería, mostrador con piedra de mármol, balanza, pasas medidas y dos zafrales de aceite de 800 litro cada uno. Todo en buen estado. Se vende barato. Para tratar, con D. Santiago Fonseca, en Barbadillo.

Se vende un hotel y un solar, en esta ciudad, en el paseo de la Estación. Para tratar, con D. José S. Sevillano, Ramos del Manzano, número 63.

Ama de cría. Se ofrece, leche fresca y privar para criar a la hija de la madre, se ofrece para una esposa. Para informar, se dirige a Manuel Dufré, Peñaranda.

Se vende un sombrero, de para 72 en la tienda de 800 litro cada uno. Todo en buen estado. Se vende barato. Para tratar, con D. Santiago Fonseca, en Barbadillo.

Local. Se vende un amplio local todo edificio de propiedad propia o alquiler industrial o almacén o taller para hacer buenas viviendas. Informar, P. nadería mecánica de San Pedro.

EXCELSIOR. AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES. CONSTITUIDA POR EXEMPLADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES. Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destas de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. Traducción literal de toda clase de documentos en idiomas extranjeros. Precios económicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 51.—SALAMANCA

Pianos automáticos, eléctricos, de pedal combinados. Los mejores marcas del mundo: «HOWARD», «HUFFELD», «RONISCH», «ROEMHILD». ESPECIALIDAD PARA CAFES, CASINOS, CERVECERIAS Y BARES. LA MERCANTIL, Rúa 26.—Salamanca

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el BAZAR COLON. Plaza de la Libertad, 11.—Salamanca.

LOS ZAMORANOS (SUCESOR). Alcoholes, aguardientes y licores. Vinos finos de mesa.—Análisis garantizado. PASEO DE LAS CARMELITAS, 12.—TELEFONO NUM. 153. Sucursal-almacén: Chamberí.

Sanatorio de Cirugía del Dr. Francisco Díez Rodríguez. Calle del Jesús, número 18.—SALAMANCA. Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase. Consulta diaria en la calle de Moléndez, núm. 21.

ELIXIR CLOROTERO. Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copa de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino.

Se arrienda la dehesa denominada «Aldelamas», término municipal de la Vellés, compuesta de labor y abundantes pastos. Darán razón: don José Morato, Ramos del Manzano, 43, o Francisco Sánchez, Abajo, 24, Salamanca.

Se venden una vaca suiza, superior de cuatro años, a partir a cinco días de la fecha, y un sombrero, también suizo, superior. Para tratar, con Marciano Sánchez, en Villares de la Reina.

Se vende una serret, con caballo y guarnición (enganchada). En el restaurante de la señora viuda de Pralle, Corriolo, 12, informarán.

Ama de cría. Se necesita para los padres. Informar, Isidoro García Hernández (a «Fatón», en Alaraz.

Casa. Se vende una casa con todas las comodidades para un labrador, en el pueblo de Castellanos de Villiquera. Informar, Bernardo Yáñez, en referido pueblo. Proposiciones hasta el día 20 de Agosto.

Se venden dos cochecitos para paseo, de niños con bañador, y guarnición; otro elegante con bañador, un tronco de ballos para coche; un eje de camión para motor, contenido a toda prueba; una nueva, de motor, contenido a toda prueba; una barata; un montante hierro; cuatro pueras; una cadena h. oro para sacar agua por bomba; dos «ostradores» un diván, y un par automático de carga. Dirigirse a don José A. Paez, San Pablo, 39, escritorio, Salamanca.

do Toros de Salamanca. FERIA DE 1922. Julián Sáiz (Saleri), Ignacio Sánchez Mejías, Manuel Giménez (Chicuelo) y Manuel García (Maera)

PEÑARANDA

Estamos a la altura de hace años, en lo que se refiere a las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Desde que me eché a cumplir sus deberes como jefe de los telegrafos de Peñaranda, he estado en esta oficina atendida por el también querido amigo nuestro, D. Mariano Gid, hasta a ser esta oficina limitada. Nosotros, los que presenciamos el movimiento de esta oficina, nos congratulamos al verle en esta oficina, donde se han desarrollado las gestiones de las comunicaciones telegráficas y telefónicas con el más exacto cumplimiento. Declarada completa la obra, nos vemos ahora el cambio observado que perdura en la actualidad de los intereses comerciales e industriales de la ciudad. Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Reconociendo que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Teniendo en cuenta que el servicio es excesivo para un solo empleado, hemos acordado en la junta de señores de Peñaranda, que se nombra a D. Mariano Gid, para que desempeñe el cargo de jefe de la oficina de Peñaranda, con un sueldo de 1.000 pesetas mensuales.

Que el maestro no pague por impuestos municipales más de un por ciento. Inclusión de los suscritos al servicio en las listas del grupo. Respetar los derechos adquiridos por los interinos que, habiéndose en la escuela para que fueren nombrados. Que por el negociado correspondiente se hagan las corridas de escuela unificadas en la Real orden de 10 de Junio último.

Finalmente, se procedió a la elección de Junta directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente honorario, D. Mariano Gid, presidente efectivo, D. Mariano Gid, secretario, D. Mariano Gid, tesorero, D. Mariano Gid.

Ayuntamiento de Salamanca

Padrón de cédulas personales. ANUNCIO. Aprobado con carácter provisional por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca el día de ayer, se publica el padrón de cédulas personales, durante el presente ejercicio económico 1922-1923, por el presente se hace saber que el padrón de cédulas personales se encuentra en la casa consistorial para que los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

que, aplauso que con gran complacencia ha gozado la autoridad municipal por las buenas disposiciones que dieron, así como por las preventoras medidas que tomaron.

El día 24 del corriente y con objeto de celebrar una recepción en honor de la campaña que las mujeres españolas vienen haciendo para conseguir de nuestro Gobierno la repatriación de los soldados que se hallan en Marruecos, se reunieron las madres y hermanas de los soldados de este pueblo, que actual-

mente se encuentran en las calles de Salamanca, para acordar la designación al Comité de Salamanca, en cumplimiento de carta de la señora D. Manuela de la Rosa, en nombre de las señoras que suscriben, madres y hermanas de soldados que se encuentran en África pidiendo por el honor de España, que se les repatrie a su patria, dedicando, que además con toda nuestra alma a la solicitud que sobre bre cuestiones con la campaña de África relacionadas, han dirigido a los Poderes públicos las madres salmantinas.

La señora Viñuela, Lucía Samano, María Conde, María Corpe, Santa Cruz, Santos, Amparo Álvarez, Leonor Corredera, María Mansana, Francisca García, Natalia Vicente y Teresa Robledo, Fregeneda, el día 24 de Agosto de 1922.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Las madres españolas se vean coronadas por una bella realidad para que el mismo incomparable espíritu de los patriotas de hoy, que dieron, así como por las preventoras medidas que tomaron.

Se encuentra entre nosotros el muy culto abogador y querido amigo D. José Carranza. Procedente de Madrid y de regreso de África pasó unos días en esta ciudad del regimiento de Ferrocarriles, José León Viñuela.

Salieron días atrás para Galicia la señora D. D. Pablo y Terrón y su bella sobrina Luz.

Subió al cielo, a los cuatro meses de la muerte de María del Rosario, el hijo del distinguido oficial de Carabineros, mi buen amigo don Manuel al que le envío el testimonio de mi pésame más sentido. Pérez Rebollo.

TOMA DE POSESION

Prevenimos tomar posesión de la recaudación de Contribuciones de la zona de Matilla de los Canos, para la que recientemente ha sido nombrado D. Alejandro Viota, el cual ya tiene presentada la fianza reglamentaria.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto. Los interesados, dentro de un plazo de diez días, que termina el día 8 de Agosto.

Los obreros socialistas

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

Los obreros socialistas, en vista de las noticias recibidas de su Comité Nacional, acordado el dejar, provisionalmente, hasta que las circunstancias lo requieran, sin efecto, la celebración del acto público que tenían organizado, como protesta de la guerra de Marruecos.

YULEY y REGRE

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE. YULEY y REGRE.

REMITIDO

LA CUESTION DE LOS FERROVIARIOS

Nuestra gratitud

Es preciso haber sufrido una gran catástrofe para saber cuánto con suela en medio de la desgracia, el ver que hay brazos caritativos que tra...

LOS PUEBLOS EN FIESTAS

Solemnes festejos en Santiago de la Puebla

Son simpáticas, en extremo, las fiestas en los pueblos salmantinos. En ellas se ponen de relieve, al mismo tiempo...

salido, saliendo escoltada la imagen del Santo por cuatro soldados de la Guardia civil. Terminada la procesión se verificó la que en estos pueblos se llama «prueba»...

anterior y dirigidos por reputado pintor madrileño D. Perpetuo Serra...

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta — El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lanchas.

Bar Salmantino

Cañeja de la Bola — Todos los días se sirven Mantecado 40 cénts. Grande leche merengada 60 — Chico 30 —

D. K. W. Dentro de algunos días se recibirán Motores D. K. W. El mejor motor alemán para bicicletas y motocicletas.

Baños de Retortillo (Sociedad Anónima)

Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa. — Automóvil desde el apeadero de El Collado al Balneario, tardando diez minutos en el recorrido.

BALNEARIO DE SANTA TERESA.-AVILA

El mejor sanatorio del mundo. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la península.

Balneario y estación climatoterápica de Boñar (León)

Las aguas más nitrogenadas de España — Las más iónicas para todas las afecciones del aparato respiratorio — Clima seco y de altura mil metros — Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

Compañías Hamburguesas

Servicio fijo y rápido de vapores correos. HAMBURGO SUDAMERICANA LINKA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires...

VIDA OBRERA

Comité extraordinario - las escisiones del ramo de construcción. Conforme EL ADELANTO anunció oportunamente, anoche, a las nueve, se reunió en sesión extraordinaria, el Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo.

Academia de Ura. Señora del Carmen

Repaso para los exámenes de Septiembre. Bachillerato, Magisterio, Francés, Mecanografía, Correos, Telégrafos

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Matrimonio: Nicasio Ramos García...

DOR HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco número 70, s.º

ABOGADO Lucio Montero García

AVENIDA DE MIRAT, 49, PRAL. mt. y. s. Esta tarde a las cuatro, presidida por el Alcalde Sr. Anaya, celebrará sesión en el Ayuntamiento la Junta local, de Reformas Sociales.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consultas: De diez a una y de cuatro a ocho. 1. mis. v.

DOCTOR CORTÉS

Plal y Sifiliografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann. CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UN.

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una mis

DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA

Metadático de partes de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, s.º. Teléfono, 564

luminal en el tratamiento de la epilepsia, por el Dr. Pablo Rubio. Sección varia.—Biografía de don Santiago Ramón y Cajal; «Los redentores», por Angel de Diego.

DR. MUNOZ OREA

Ex interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Zamora 35 principal. Consulta: de 9 a 12. Curaciones: de 19 a 21. Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

Dr. F. L. MUELLEDES

JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO SIFILITICO SIFILIS, PIEL, URINARIAS, Ultramicroscopia y Wassermann (Diagnóstico de la sífilis), Silbersilverin y Triopa (tratamiento), Uretrosopia, etc. CALLE DE VARILLAS, NUM. 22

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con 34 años de práctica. CALLE DEL JESUS, 7. Consulta: De once a una y de cinco a nueve. AVISO.—Durante los meses de Julio y Agosto sólo tendrá consulta los miércoles y jueves

Doctor EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Plaza Mayor, 35, segundo. Otra nueva reclamación de un soldado que sumar a las que casi a diario recibimos.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

VITORIA SUCURSAL DE SALAMANCA: AVENIDA DE CANALS, NUM. 5.

Ponemos en conocimiento de los agricultores, que en el local exposición de nuestra sucursal de Salamanca pueden ver nuestra moderna AVENTADORA de motor, máquina de gran rendimiento y de limitado precio...

Las MUJERES CÉLEBRES POR SU BELLEZA..... DEBIAN

SU IRRESISTIBLE ENCANTO A LOS CUIDADOS DE SU TOCADOR. DÉJESE ACONSEJAR DE LA CASA BAJO RUIZ

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA

BANQUERO Salamanca Plaza Mayor núm. 35 Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses. Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países.

Plaza de Toros de Salamanca. FERIA DE 1924

Día 14 —Seis toros de la famosa ganadería de D. José y D. Antonio Miera, de Sevilla, con divisa verde y negra, por las cuadrillas de los diestros

Juan Luis de la Rosa, Manuel Giménez (Chicuelo) y Manuel García Maera

Plaza Mayor núm. 35

